



MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 190
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ T.L.C. TRANSPORTES S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 29168/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 04/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un tractor de carretera marca FORD modelo CARGO 1832E año 2007 dominio GUE 350. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atras YPF) el día 03/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 71844 - \$ 505,24 - 29/09/2016 - BOE

O. Juzg. C. C. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 de Villa Maria (Cba). en autos: "PLANETA ABERTURAS S.A. -QUIEBRA PROPIA EXP. 266923, Martillero José A. López -MP 01-678, rematará el 05/10/2016, a partir de las 9Hs. en la sala de remates del Tribunal sito (Gral.Paz 331- P.Baja)- los siguientes bienes a saber: 1) 9,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100 Dominio HFU- 992, año 2008, 2) 9,30 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio ITT-187, año 2010; 3) 10,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio HOW-028, año 2008; 4) 10,30 Hs. Pick-Up marca VOLKSWAGEN, Modelo WH-AMAROK 2.0L-TDI 140CV-4x2, Dominio PBN-441, año 2015; 5) 11,00 Hs. Lote baldío, Mat. 1487143, Desig. Lote: 11, Mza.54, Ubic. en Parque Industrial, de Villa Maria, Sup. 1.025mts2., s/calle A. Ayassa, a 102,5m aprox. esq. Av. S. Martin, Zona: metal-mecanicas, (demas descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: Los rodados saldrán en las condiciones en que se encuentran, SIN BASE, y el inmueble con la BASE: \$ 5.523,00, comprador abona el 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Fliar. En rodados IVA: 10,50%, mas Impuestos a las Ganancias 2% s/ diferencia que supere los (\$ 100.000,00), resto

a la aprob. de la subasta.- Increm. mínimo de posturas: RODADOS: \$ 1.000,00- INMUEBLE: \$ 2.000,00.- Comprador del inmueble, deberá asesorarse, conocer y aceptar los derechos y oblig. que le asisten como adquirente, conf. Reglamento del Parque Industrial, sus decretos y ordenanzas en el orden Nacional, Provincial y Municipal, dando por asentado que en la subasta, el adquirente conoce y acepta dichas normativas.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23. del 16-09-2014.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).-REVISAR rodados: DEPOSITO DEPAOLI, Ruta Nacional N° 9, Km 563,50-Villa Maria.-INFORMES: Martillero: Jose Rucchi 595 -Tel.0353-156573125-V.Maria.-OFICINA,13/09/16.- Fdo. ISABEL LLAMAS-Secretaria.-

4 días - N° 70069 - \$ 1703,12 - 05/10/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.y C.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Rodados,Repuestos y demás muebles que componen el activo falencial (Expte. N°2835018/36)", llama a licitación, en venta singular, sgtes. colectivos, con las bases que en cada caso se indican: Dominios: FGL125 (año 2005/\$ 54.000); KXM460 (2012/\$ 600.000); IZC449 (2008/\$320.000); CCL848 (1998/\$54.000); KXM466 (2012/\$ 600.000); KXM464(2012/\$ 600.000); EXV559(2005/\$44.000); IGK383(2009/\$ 187.000); IGS645(2007/\$ 187.000); KXM458(2012/\$700.000); CJL517(1998/\$54.000); LGO820(2012/\$ 534.000); KXM457(2012/\$600.000); IZC452(2008/\$ 320.000); I J M 9 9 3 (2 0 0 7 / \$ 1 8 7 . 0 0 0) ; K X M 4 6 5 / 2 0 1 2 / \$ 7 0 0 . 0 0 0) ; K X M 4 6 2 (2 0 1 2 / \$ 6 0 0 . 0 0 0) ; I U C 0 5 3 (2 0 1 0 / \$ 2 6 7 . 0 0 0) ; L U Y 5 1 7 (2 0 1 3 / 5 3 4 . 0 0 0) ; HFW076(2007/\$54.000); JSL950(2011) (\$367.000); KXM456(2012/\$600.000); K X M 4 5 9 (2 0 1 2 / \$ 6 0 0 . 0 0 0) ; F S C 1 8 8 (2 0 0 6 / \$ 4 4 . 0 0 0) ;

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de Herederos Pag. 8
Citaciones..... Pag. 15
Usucapiones Pag. 23

G J K 2 8 6 (2 0 0 7 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
L K F 8 4 8 (2 0 1 2 / \$ 5 3 4 . 0 0 0) ;
D T C 1 7 6 (2 0 0 1 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
F G Y 2 0 8 (2 0 0 5 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
D H B 3 9 0 (2 0 0 0 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
I Z C 4 4 6 (2 0 0 7 / \$ 3 2 0 . 0 0 0) ;
K X M 4 6 1 (2 0 1 2 / \$ 7 0 0 . 0 0 0) ;
I Z C 4 5 1 (2 0 0 8 / \$ 3 2 0 . 0 0 0) ;
M T V 8 5 1 (2 0 1 3 / \$ 6 0 0 . 0 0 0) ;
I G K 3 8 4 (2 0 0 9 / \$ 1 8 7 . 0 0 0) ;
L R B 0 0 7 (2 0 1 2 / \$ 5 3 4 . 0 0 0) ;
E X V 5 1 4 (2 0 0 5 / \$ 4 4 . 0 0 0) ;
H F W 0 7 2 (2 0 0 6 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
I G F 3 0 4 (2 0 0 9 / \$ 1 8 7 . 0 0 0) ;
I G K 3 8 7 (2 0 0 9 / \$ 1 8 7 . 0 0 0) ;
F Y D 8 3 8 (2 0 0 6 / \$ 4 4 . 0 0 0) ;
H F W 0 6 9 (2 0 0 5 / \$ 5 4 . 0 0 0) ;
MUP177(2013/\$600.000); IGZ360/(2009/\$ 187.000);DQF446(2001/\$54.000); DTF867 (2001/\$54.000); FGY210(2005/\$54.000); CJL514 (1998/\$54.000); HFW074 (2007/\$54.000); HXL076 (2008/\$47.000); HXL088 (2008/\$47.000); IWP260 (2010/\$267.000); IZC435 (2007/\$267.000); IZC438 (2008/\$267.000); JSL954 (2011/\$367.000); KMP075 (2011/\$367.000) y automotores Dominios ESP100 (Crevrolet Corsa Classic 4 super 1,6N año 2005/\$50.000); GJP557 (Volkswagen Saveiro 1.9 SD, 2007/\$50.000); HIF620 (Volkswagen Gol 1.9 SD, 2008/\$67.000) y HKE575, 2008/\$60.000 (Ford Fiesta Max1.6 Ambiente Plus MP3, 2008);no se admitirán reclamos sobre estado y/o faltantes ni vicios ocultos; de contado, pago mediante depósito jud.en Cuenta N° 67406205 CBU 0200922751000067406256, base más IVA (10,5%colectivos y 21%automot), 4% Fdo.Prev. Viol.Fliar e imp. Sellos (1,20%); se admite mejora de oferta no inferior al 10% de la base; no se otorgará posesión hasta tanto no se acredite

inscrip.Registro, para lo que se otorgan 5 días; posesión: 5 días desde inscr., cuyo trámite, costos, gtos. y comis. y gtos. depósito desde aprob. adjud. a cargo comprador; exhib.: a consensuar con Sindicatura Contadores Raul Enrique Paez y Adriana Elizabeth Perez TE 0351-4226050 L.a V. 8,30 a 13hs.; Pliego: adq. del 12/9/16 al 18/10/16 de 8 a 13 hs. en Coronel Olmedo 51 Cba. previo pago \$ 1000 en Cuenta N° 67406205; presentar ofertas firmadas en sobre cerrado con pliego y garantía de mant. de oferta (10% del precio ofr. o fianza banc.) en Juzgado 52° Nom.C. y C.Cba., Caseros 551 PB Cba.; apertura de sobres: 19 Octubre 2016 a las 9hs. en Sala Remates Poder Jud. Cba. Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo, Cba. Fdo: Allincay Barbero de Ceballos. Secr. Of. 22/9/2016

2 días - N° 71217 - \$ 2158,36 - 28/09/2016 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en "EXPEDIENTE 257538 ROSSO CLEMAR DOMINGO C/ VALI-NOTTI BURLETTA MICAELA ALEJANDRA Y OTRO EJECUTIVO" - Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 29-09-16, 10,30hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Palio Fire 1.4 5P Sedan 5 puertas Motor Fiat N°310A20111898066 Chasis Fiat N° 8AP17177NE3050666 Dominio NXN824 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% más IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición La Posta N°2942 Córdoba día 28 de 16 a 18hs Córdoba Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 14/09/16.-

3 días - N° 70397 - \$ 888,54 - 29/09/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "QUIROGA VIUDA DE AGUINALDE, JOSEFINA DEL CARMEN Y AGUINALDE, MARIA AGUSTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2121430). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 28/09/2016 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante Maria Agustina Aguinalde: Una Fracción de terreno con todas sus mejoras en edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que es parte de la Qta. N° UNO, Sec. "A" de esta ciudad de Laboulaye, ubicada en Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Pcia. de Cba., la cual conforme al plano de subdivisión practicado en septiembre de 1.956 por el Ing. Civil don Juan Lazzari se designa como lote QUINCE, que mide: 10 m. de

N. a S., s/ Av. Independencia, por 22 m. de E. a O., osea una sup. total de 220 mts.2, que lindan: al N., lote 14 y parte del 13; al O., lote 10 y 6; y al S., lote 10 y 8; todos de la misma subdiv., por el E., Av. Independencia.- Lote con vivienda. Base \$ 451.645. Postura mínima \$ 5.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- María T. Fernandez -Prosecretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 12 de septiembre de 2016.-

3 días - N° 69991 - \$ 1071,03 - 28/09/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.F. Sec. Dra. Hochprung - V. María (Cba), en autos "PARDIÑAS RICARDO EDUARDO C/ PEREZ LUIS GUSTAVO Y OTRO - EJECUTIVO - CUERPO DE EJECUCION" N° 2354002. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 28 de setiembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P.B. - V. María: Inmueble ubic. en calle Chocón s/n° fte al 224, al lado del 227 V. María, que se desig.: LOTE DE TERRENO UBIC. EN LA CDAD. DE VILLA MARIA DPTO. GRAL. SAN MARTIN Pcia. de Cba. desig. LOTE 4 MZA. 10 que mide: 10 mts. de fte. por 34,30 mts. de fdo. SUP.: 343 M2 Linda: al S. calle pública; al E. lote 3; al N. lote 13 y al O. lote 5. Todo segun plano de loteo Insc. Plano N° 34760 y Planillas 59481 segun expediente 0032-033323/2007 nom. cat. 03 02 232 013 y cta 160412136303.- Insc. Reg. Gral. Pcia a nombre de ARGUELLO Blanca Beatriz MATRICULA N° 1285931 (16) GRAL. SAN MARTÍN.- Condiciones: BASE \$ 138.963, din. de cdo, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 10.000.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- MEJORAS: fte.c/tapia y portón de chapa. Pileta de natación const. en material en el patio y en el fdo. const. de 100m2 aprox. comp. por 2 monoambientes con baño y un quincho con portón corred. de 2 hojas; pisos de mosaicos, techo de chapas de zinc con cielorraso, paredes de ladrillo block

y convencional. SERVICIOS: tiene conect. luz, cloacas y agua corriente, pasa la red de gas nat. por el lugar. ESTADO DE OCUPACION: Un monoambiente por el Sr. Mayco Perez (hijo del dem.) y el otro ocup. por Gabriel Centeno (inquilino).- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María, 19/09/16.- Fdo. Dra. Tolkachier.

4 días - N° 71098 - \$ 3189,20 - 28/09/2016 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en "CAVALLO JAVIER CARLOS C/BIANCO JUAN MARCELO EJECUCION PRENDARIA EXPEDIENTE 2637536" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 29-09-16, 10,30hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Acoplado marca Sola y Brusa, modelo 20-25, marca de chasis Sola y Brusa, N° de chasis 8188.- dominio UNS-312.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: con base de \$200000 o Sin Base en caso de no haber postores por la primera, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición Ruta 10 km 59.3 o desde A.G.D hacia Santa Rosa 3km Entrada con portón de caño día 28 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Ruiz 10 /09/16.-

3 días - N° 71171 - \$ 487,98 - 29/09/2016 - BOE

Ord Juez 1° Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "Marzioni Marta C/ Marzioni Juan Carlos-Division de Condominio-Expte n 1378114;" Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem n° 1050, subastará el día 04/10/2016, 10hs. en Sede del Juzgado-Mendoza n° 976-Río Segundo; 1) Inmueble Inscripto Matricula n° 1224200 (27) Desig como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms. cdos.; 2) Matricula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el n° Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup.

60,32ms.cdos.; BASES: 1) \$ 186234; 2) \$ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo -; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias; 2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzioni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: \$ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.-

5 días - N° 71330 - \$ 2423,50 - 04/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ COBRANZA TOTAL SRL -P.M.F (27027)", Valdemarin Damián. M.P. 01-0252 rematará el 03/10/2016 a las 9:30 hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba. el sig. Lote de terreno ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. como Insc. M° 814889 (12), Ubic. Villa Rumipal, Pdnia Sta Rosa desig. como: LOTE 516 MZ. 42, Baldío Desocupado. Condiciones: Base \$7.771; Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 31141006 CBU 0200374851000031141060, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavelle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica

Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 14 de Septiembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 71346 - \$ 1153,14 - 03/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ BAZZA GUILLERMO – E.F. (2720); C/ PEREZ OTERO, JESUS-E.F.(477910) C/ IURISEVICH VICTORIO P.M.F (21451)", Valdemarin Damián. M.P. 01-0252 rematará el 03/10/2016 a las 09:45hs.; 10:00hs; 10:15hs, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. los sig. Lotes de terreno ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1º) Insc. M° 1368019 (12), Ubic. Yacanto, Ped. Sta. Rosa LOTES 1, 7, 8, 9 y 10, MZA 3, Secc. C, Sup. 2000 m2. Desocupado. 2º) Insc. M° 937184 (12), Ubic. Sección 2º de Yacanto, Pdnia. Sta Rosa desig.: LOTE 23 MZ. 80, Secc. 2º, SUP: 386mts2., 45 dcm2 Baldío Desocupado.3º) Insc. M° 919088 (12); Ubicado en Estancia Yacanto, Pdnia. Sta Rosa, desig. Lote 21 Mza. 60 Secc.1º, Sup. 300m2. Baldío Desocupado.Condiciones: Bases 1º) \$1.007; 2º) \$288; 3º) \$288, Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31140609 CBU 0200374851000031140692 , 2); 31107901. CBU 0200374851000031107910 3º)31108007 CBU 0200374851000031108074 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavelle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica

Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 14 de Septiembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 71352 - \$ 1519,53 - 03/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ LECLERC, ESPERANZA-P.M.F (22101); C/ MACIAS HORACIO-P-M-F. (22111); C/ KERBEL SALOMÓN-P.M.F.(38653), C/ STUMPO DE FIGOLI TORMENTA-P.M.F. (14110), C/ VILDOSOLA ERNESTO P.M.F. (38691); c/ SOSA JORGE OMAR , P.M.F, (18211) C/ TORRES DE CHRISTENSEN, TELESFORA GABINA P.M.F(22045)", Maluf Mario. M.P. 01-1345 rematará el 05/10/2016 a las 9:30Hs; 09:45hs.; 10:00hs; 10:15hs.; 10:30hs; 10:45 hs; 11:00hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. los sig. Lotes de terreno ubicados en Dpto. Calamuchita, Ped. Sta. Rosa, Cba. a saber: 1º) Insc. M° 966080 (12), parte de la Estancia Yacanto, desig.: LOTE 23; MZ. 34, secc.1º, SUP: 300m2. 2º) Insc. M° 958231 (12), parte de la Estancia Yacanto, desig.: LOTE 5 MZ. 27, Secc.1º, SUP: 310mts.2. 3º) Insc. M° 1207250 (12); Ubicado en Yacanto, desig. Lotes 22 y 23 Mza. 27 secc. B, Sup. 600m2. 4º) Insc. M° 941303 (12), Ubicado en Yacanto, desig. como lote 2 de la Mza. 19, Secc.1º, SUP. 300mts2; 5º) Insc. M° 1451684 (12), Ubicado en Yacanto, desig. Lotes 15, 16 y 17 de la Mza. 13 Secc. B, SUP. 900 mts2. 6º) Insc. M° 1165813 (12), ubicado en Yacanto, desig. Lote 1 Mza 29 Secc.1º, SUP. 310 mts2.7º) Insc. M° 919342 (12), Ubicado en Estancia Yacanto, desig. Lote 3 de la Mza 67 Secc.1º, Sup. 346,84 mts2. Todos libres de ocupantes y cosas. Condiciones: Bases 1º) \$288; 2º) \$288; 3º) \$1.439, 4º) \$ 288; 5º) \$5.468; 6º) \$288; 7º) \$ 288. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1º) 31135407, CBU 0200-374851000031135474, 2º) 31135601, CBU 0200-374851000031135610; 3º) 30985209 CBU 0200-374851000030985292, 4º) 31135708 CBU 0200-374851000031135788; 5º) 31136202 CBU 0200-374851000031136224; 6º) 31136309 CBU 0200-374851000031136392 7º) 31136804 CBU 0200-374851000031136842, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de ven-

cido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 Pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dres. Romina Soledad Sanchez Torassa- Reyes Alejandro Daniel – Jueces- Dra. Galaz, Maria Virginia- Prosecretaria. Río Tercero Cba., de Septiembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 71355 - \$ 2070,84 - 05/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. de 19° Nom, autos: "VOCOS, Claudia Alejandra c/ WHEELER, Cesar Jesús - EJECUTIVO P/ COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES -Exp. 2152580/36". El Mart. Antonio Topalian, MP 01-500, c/ dom. Paraná 429 Of. "A" Cba., rematará el 29/09/16, 12hs. Sala de Rem. de Tribunales sita en Art. M. Bas 244 Subsuelo, el vehículo Marca Chevrolet Astra, Sedan 4ptas, Mod. 2001, Dominio DPW 788, en condic. q/ se encuentra, inscrip. a nombre del demandado, Sr. Cesar Jesús Wheeler, CONDIC: Sin base, dinero ctado, mejor postor, deb. el comp. abonar en el remate 20% del precio c/ más comis. de ley del Martillero. Post. Mín: \$200. El comp. Deb. abonar el saldo del precio al aprob. la subasta; bajo apercib. de aplicarse 1 interés del 18 % anual si se abonara Desp, de 10 días de notificado el auto de aprob. de subasta. Compra en com. Art. 586 del C. P.C. IVA a su cargo si correspondiere y el 4% de la Ley 9505 Fondo p/ la Prev. de Viol. Fliar. Exhibición: Días 27 y 28 de Setiembre de 2016, de 15 a 18.30hs. Inf. Mart. 0351-156530410. Of. 22/09/16 Fdo: Dra. Quevedo De Harris, Justa (Sec.)

3 días - N° 71451 - \$ 995,10 - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de Río III, en BERUTTI OMAR DARÍO C/ BUFFON S.A. – EJECUTIVO – EXPTE. N° 1963555, Mart. MAYÓN 01-549 – Garibaldi 436 – Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 29/09/2016 a las 10:30 hs. AUTOMOTOR Un automotor marca FIAT, Tipo Furgoneta, Modelo FIORINO QUBO 1.4 8V ACTIVE, año 2012, Motor FIAT n.º 10FSX16511251, chasis Marca FIAT n.º ZFA225000D0295113, Dominio LSX336 propiedad de la demandada BUFFON SA. En el

estado visto y que se encuentra. Condiciones: dinero de contado, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del precio de la compra, mas la comisión de ley al martillero del diez (10%) por ciento y el saldo con más el cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la compra (art. 24 ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no fuera aprobada dentro de los treinta días, podrá consignarse el saldo, si no lo hiciere, el saldo devengara intereses. Se hace saber que el bien será entregado una vez que se encuentre aprobada la subasta, abonado el saldo de precio e inscripto el bien en el registro respectivo. Posturas mínimas \$1.500.- Asimismo de conf. A la Comunicación "A" N° 512 del BCRA se hace sab. a los interesados que los montos a abonar por depósito judicial, cualquiera sea su importe se deberán realizar por transferencia electrónica a la cta. de uso jud. N° 374/30973101 CBU 0200374851000030973110 corresp. a autos y a la orden de este Juzg. y Sec, Bco de Cba Suc Río III, donde será dep. el prod de la subasta Títulos: el comprador se conformará con títulos que expida el Tribunal. Grav.: los de autos. Quién compre en comisión deberá manifestar en el acto del remate el nombre y domicilio de la persona para quién lo hace, debiendo este ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo (art. 586 del C.P.C.C).- Se hace saber que corresponde efectuar las siguientes retenciones: a) Impuesto al Valor Agregado: a la tasa reducida del 10,50% aplicable sobre el valor del bien obtenido en la subasta. b) Impuesto a las Ganancias: a la tasa del 2% sobre el valor neto del bien obtenido en la subasta, con un importe no sujeto a retención de \$100.000 (pesos cien mil) y una retención mínima de \$90 (pesos noventa). Para obtener el valor total del bien subastado se deberá adicionar al valor neto del mismo el impuesto al valor agregado (10,50%).- Ver e Informes subastas@justiciacordoba.gob.ar y al Mart: Cel 0353-154819167, Revisar en Carlos Gardel 589, Río tercero el 28/09 de 14 a 17 hs.- Fdo. Dra. Anahí Beretta Secretaria. Río III.- 21 de Setiembre de 2.016.-

3 días - N° 71481 - \$ 2522,40 - 29/09/2016 - BOE

O.5°C.C.en:BARGNIA CARLOS A. C/HAHN EDGARDO ADOLFO-ORD-N°1519665/36;Mart. Raúl Almirón(01-547)c/dom. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 29/09/16, 11:00 hs.,en A.M.Bas 244 (Subsuelo) Der. y Acc. 50% inmueble Mat. 681.601 (23-03), Lt 6 Mz. 61, Sup. 972,50 m2; prop. ddo, sito Visión del Lago esq. Dique San Roque, Villa El Mirador del Lago S.Roque,Bialet

Massé, Lote baldío s/ ocupantes.Base \$1.727 dinero ctdo.,mejor postor,compr.abona acto subasta:20%(precio compra),más 5%(com. Mart.)más 4%(Ley 9505); saldo aprob Sub.Si se aprueba pasados 30d s/consig. saldo p/mora imp.comp. abonará int tasa pas prom. BCRA con más 2% mensual. Post e incr mín \$ 1.000. Si monto compra supera \$ 30.000 asistir c/ N° cta. Bco. CBU y CUIT o CUIL. Compra comisión:art. 586 CPC. Grav. los de autos. Exhib. 27-9-16; 10 a 11 hs. Inf. Cel. 156-134617. Fdo. M.M. Villa-Secret. Of.20-09-2016.-

3 días - N° 71496 - \$ 791,70 - 29/09/2016 - BOE

Ord. Juzg. 1° Inst. c/Comp. en Ejecs. Fiscales N° 2, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIÁN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1833644/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 29 de septiembre de 2016 a las 12 hs., en la Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo de esta Ciudad, un Lote Baldío sin acceso, ubicado sobre calle Los Nogales s/n° (arteria que actualmente no se encuentra abierta) de El Pueblito, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, Prov. de Córdoba, desig. LOTE 14- MZA. 6, con sup. total de 331,95 m2; Nomenclatura Catastral: 02-09-007-014; Cuenta Nro.: 130417743635, inscripto en la Matrícula 751.554 (13-04), a nombre del demandado Sr. Pablo Sebastián Sánchez Arnoletto. MEJORAS: lote baldío, al igual que terrenos colindantes, sin edificación alguna, cubierto de vegetales y árboles autóctonos. Con desniveles propios del terreno de sierra. El predio no se encuentra ni señalado ni delimitado. No tiene agua ni luz instalada.- OCUPACION: baldío, libre de personas y cosas, sin construcciones.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 1.007, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. Violencia Familiar (art. 24 ley 9505), más comisión del martillero, y el saldo c/ aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$1.000.- Dr. Néstor Luis Zabala. Secretaria.- Of.26-09-16.-

3 días - N° 71627 - \$ 1912,38 - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: O/Juez 1ra. Inst. y 31° Nom. C.C..- Autos: "PROYECTO DE MERCADOS S.A. c/ MONTENEGRO MARCELO GUILLERMO y

OTRO-P.V.E.-OTROS TITULOS" (EXPTE. N° 2835333/36), Mart. Rubén R. PERALTA, Mat. N° 01-0894, dom. León Schneider 4385, Cba., rematará el 04/10/16 a las 10:00hs., en la Sala de Remates del T.S.J. ubicada en Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, de esta ciudad, la nuda propiedad del inmueble inscripto en la MATRICULA N° 1.157.547 (11-01) a nombre del Sr. Marcelo Guillermo MONTENEGRO, sito en calle León Pinelo 1837, B° Los Naranjos, de 300ms. cdos.- Mejoras: 3 dorm., baño, liv/com., coc/garage, y patio. Cuenta con todos los servicios, alumbrado público y calles de acceso pavimentadas.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domic. y abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra con más la comisión de ley del Martillero y el 4% p/ Fdo. para la Prev. de la Violencia Fliar. Art. 24 Ley 9505; saldo al aprobarse la Subasta; Si la aprobación se produjera vencidos los 60 días de la fecha del remate devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago.- Base: \$ 346.378.- Postura Mínima: \$ 3.500.- Compra en Comisión deberá denunciar en el acto del remate, nombre, doc., CUIT, domic. y demás datos del comitente, quién deberá ratificar la compra y constituir domic. en el término de 5 días, siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. (Art. 586 del C.de P.C.C.) Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C.C.- Estado: Ocupado por la Sra. Celia Montenegro en el carácter de Usufructuaria.- Concurrir con Doc. de Identidad y constancia de CUIL/CUIT.- Informes: Martillero T.E.: 0351-155488707.- Fdo: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón-SECRETARIA- Of. 26 de Setiembre de 2016.-

4 días - N° 71638 - \$ 2222 - 04/10/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C.C.C y F-N°2-Jesús María, Sec. Dra. Scarafia de Chalub, Mart. A. Cabrera MP 01-0717, dom. Córdoba 1140-J-María, rematará el 29/09/2016 en Trib. Jesús María (Sarmiento 480-J. María) en autos "STROMP, Eugenio c/GONZÁLEZ de MAC LAUGHLIN, Esther C.-ORD." Exp. te. 288865, DER. y ACC. 2/4 partes Lote 5 Mz 123, La Granja, RGP Mat. 1184718, sup. 1800mts2. Base Imp. \$13167,50.- Baldío. Edictos "El Despertador" Inf. Mart. 3525576043. Fdo. Dra. Cecilia Ferrero-Juez, Dra. Scarafia de Chalub-Sec. Of. 20/09/2016.-

2 días - N° 71738 - \$ 354,76 - 29/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ROQUE

FLORES, JOSÉ IGNACIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Exp. te. N° 2853809/36), ha resuelto por Sentencia N° 62 de fecha 27/09/2016: I) Declarar el estado de quiebra de José Ignacio Roque Flores, DNI 23.684.132, CUIT 20-23.684.132-5, con domicilio real en calle Rodríguez del Busto N° 2318, Barrio Alto Verde, de esta ciudad, VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/10/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 05/12/2016 y el Informe General el 05/02/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/12/2016; Of. 27/09/2016.

5 días - N° 71871 - \$ 2573,50 - 04/10/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SANTA, LUIS CESAR - QUIEBRA PROPIA" (Exp. te. 2921729) por Sentencia N° 69 del 31/08/2016, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Luis Cesar Santa, DNI 17.008.970, con domicilio real en calle 25 de Mayo y Tucumán de la localidad de Almafuerte provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el termino de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al sindico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. (art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (02 de diciembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (20 de febrero del 2017). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (27 de abril de 2017). XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art. 39 de la LCQ el día 26 de mayo de 2017. FDO.

Mariana Andrea Pavón .Jueza .Sindico, Cr. Alberto F. G. Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio en Santa Rosa N° 475 Río Tercero.

5 días - N° 71800 - \$ 2613,10 - 04/10/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia , Secretaria Única de la ciudad de Marcos Juárez , se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "RICCI, MARCOS LUIS - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2341268) AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO. Marcos Juárez, catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO :RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de noviembre de 2016 a las 9.00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 09 de noviembre de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 70583 - \$ 894,95 - 28/09/2016 - BOE

En la causa "SAGRA S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2873946/36), tramitado en el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, han sido nombrados síndicos los Cres. Dumani Eduardo Raúl, González Daniel Gustavo y Marangoni Nora Beatriz, quienes aceptaron el cargo. Constituyeron domicilio en calle General Bustos N° 386 de la Ciudad de Córdoba, TE. 0351-4714808 y 4723005, manifiestan que el horario de atención es de lunes a viernes de 14 a 18. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de noviembre de 2016.

5 días - N° 71008 - \$ 1153,30 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 39º Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria, hace saber que en autos "CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Exp. te N° 2836637/36)", por sentencia N° 319 de fecha 08/09/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "CERES S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N°1003, Folio 4050 tomo

17 de fecha 19/07/1977 y sus modificaciones, y en Matrícula N° 607 B-1 del 11.05.99; CUIT N° 30-51536246-7; con sede social en Santander N° 2462 de Barrio Maipú de Córdoba y con domicilio procesal constituido en calle Figueroa Alcorta 185 7° piso of. "B" esta ciudad...XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis (31/10/16). Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba.-

5 días - N° 71135 - \$ 1858,90 - 29/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst, 4° Nom Civ. Com. y Flia. de Villa María Dr. Domenech, Ramiro Alberto, Sec. N° 7 Dr.Pablo Enrique, Menna, en autos "RAMAYAL, HUGO OSMAR S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2848615) Sentencia N°80 de fecha 07/09/2016 declara la apertura del concurso preventivo del Señor HUGO OSMAR, RAMAYAL, DNI N° 16.575.491, CUIT 20-16575491-4 domiciliado realmente en calle Echeverría N° 250 de la ciudad de Villa María, y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 404 de esta ciudad de Villa María. Se fijaron las siguientes fechas: fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 30 de noviembre de 2016; establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 22 de marzo de 2017; establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ el día 19 de mayo de 2017; hacer saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 07 de junio de 2017; hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 26 de junio de 2017; determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día 11 de agosto de 2017; hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo (período de exclusividad), ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 LCQ, en sus partes pertinentes, hasta el día 14 de febrero de 2018 fecha hasta la cual podrá el concursado acreditar las mayorías requeridas por el art. 45 LCQ para la aprobación de la propuesta de acuerdo preventivo. Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 LCQ se llevará a

cabo el día 07 de febrero de 2018; hacer saber al concursado que el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente (art. 45 ley 24.522), vence el día 11 de diciembre de 2017. Firmado: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO - JUEZ. Síndico designado: al 19/09/2016, en calle General Paz N° 331 (Tribunales) de la ciudad de Villa María se designa como Síndico en los presentes autos al contador Mario Roberto, Resio; Mat N° 10-07032-7 quien aceptó cargo y fijó domicilio en calle Salta N° 1475 Local 2 de la ciudad de Villa María.

5 días - N° 71398 - \$ 2733,80 - 04/10/2016 - BOE

Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2899723/36)" aceptó el cargo la Síndico, Cra. Liliana Del Valle Tabera Cabrera con domicilio en Av. General Paz 108, 2º Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71754 - \$ 649,30 - 04/10/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8- de cudad. Cba. por proveído del 18/03/2015 cita y emplaza a los sucesores de Elio Agustín Grosso (LE N° 2.694.091), para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPC y C) en autos "SINDICATURA DE MADERERA 2 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ GROSSO, ELIO JOSE LUIS Y OTRO - ACCION ORDINARIA - ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD" (EXPE. N° 2644913/36). Ofic. 21/09/2016. Fdo: Silvina Vernet de Somoza-Prosecretaria.

5 días - N° 71174 - \$ 971,50 - 29/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. Comer. - Conc. y Soc. N° 8- en autos "AGUIRRE, JORGE ERNESTO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840287/36) hace saber que por Sent. N° 296 del 07/09/2016 se declaró la quiebra del Sr. Aguirre Jorge Ernesto, DNI N° 14.292.315, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-14292315-8) con domic. Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones cudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc.

5º de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz - Juez.- NOTA: Sindica Cra. Adriana Beatriz Ceballos, aceptó el cargo y fijó domic. En Caseros N° 954, 1º Piso, Dpto. "E" Cdad. Cba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 22/09/2016.-

5 días - N° 71178 - \$ 2573,50 - 29/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. Comer. -Conc. y Soc. N° 8- en autos "AGUIRRE, CARLOS JULIO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840291/36) hace saber que por Sent. N° 294 del 07/09/2016 se declaró la quiebra del Sr. Aguirre Carlos Julio, DNI N° 23.897.571, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-23897571-9), domic. Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones cudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz - Juez.- NOTA: Sindica Cra. Laura Beatriz Sosa, aceptó el cargo y fijó domic. en Padre Lozano N° 320 - Cdad. Cba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 22/09/2016.-

5 días - N° 71184 - \$ 2541,10 - 29/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGUIRRE CARMEN EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2840283/36), hace saber que por Sent. N° 295 del 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Aguirre Carmen Eugenia, DNI N° 17.630.196, (C.U.I.T./C.U.I.L. 27-17630196-7) con domic. real en Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones de esta cudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean

bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.... Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.-
NOTA: Sindico Cr. José Eduardo Prevé, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Colón N° 252, Piso 8º, Dpto. 3, Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 23/09/2016.-

5 días - N° 71418 - \$ 2605,90 - 03/10/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 66218/2009 - "LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2016, se decretó la liquidación judicial de La Economía Comercial S.A de Seguros Generales CUIT 30-50003912-0 con domicilio en la calle Av. Corrientes N° 550 entrepiso y piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de junio de 1889, bajo el número 61 del Libro 3º Folio 461 de Sociedades Anónimas y en Registro de Entidades de Seguros bajo el n° 054, resolución N° 1250 de fecha 16 de junio de 1948, siendo desinsaculados como Delegados Liquidadores los Dres. Mabel Iris Ferraro, Héctor Jorge García, María Cristina Ubbrico, Diana Novakovich y Ezequiel Cará con domicilio en la calle Av. Belgrano N° 926 PB de esta ciudad y teléfono 4338-4000, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 25 de noviembre de 2016 de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 horas. Los Delegados Liquidadores presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13 de febrero de 2017 y 30 de marzo de 2017 respectivamente. Se intima a la aseguradora en liquidación y a los terceros que entreguen a los liquidadores los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros

de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la entidad en liquidación para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la aseguradora. Deberá asimismo la aseguradora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Diario de Publicaciones Legales perteneciente a la Provincia de Córdoba. Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2016.

5 días - N° 71076 - \$ 4629,10 - 28/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "GALLI, JORGE NEMESIO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nro. 2388235, iniciado el 27/07/2015) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 111 del 29/08/2016.- . . . RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de JORGE NEMESIO GALLI DNI 13.521.496, de estado civil casado, con domicilio en calle Lopez y Planes 970 y procesal en calle Bv. 25 de Mayo 1432, ambos de esta ciudad de San Francisco, . . . 4) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, . . . 5) Intímese a terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 Hs. entreguen al síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimiento de ley.- 6) Prohibir se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- 10) Ordenar que el Cr. Roberto Américo Gioino continúe actuando en su calidad de síndico.- 11) . . . Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ.- . . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- SINDICO: Contador ROBERTO AMERICO GIOINO - Domicilio constituido Bv. 25 DE MAYO 1519 PRIMER PISO OF. 7 – San Francisco (CBA.) Horario Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 horas.- San Francisco, 21

de setiembre de 2016.- FIRMADO: Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria

5 días - N° 71371 - \$ 2866,90 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. Nro. 2859795) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 102 del 17/08/2016.- Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO . . . , RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA", CUIT n° 33-50226511-9, con sede social en la calle Gabriela Mistral n° 142 de la Localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba. . . . VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art.86, 2da. Parte, a los que se refiere al art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. . . . XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo dispuesto en el presente resolutorio, para que comunique el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás imposiciones a favor de la "Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada" haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. . . . XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24.522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 29 de setiembre de 2016, debiendo atenderse a cuanto prescriben los art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente

el Informe Individual de los créditos el día 31 de octubre de 2016.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15 de diciembre de 2016.- . . . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- NOTA: El Síndico designado en autos es el Cr. Roberto Américo Gioino, Mart. 10.02966.4, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Bv. 25 de Mayo 1519 – 1er.Piso - Of. 7 – San Francisco (CBA.) San Francisco, 22 de setiembre de 2016.- FIRMA-DO: Dra. María G. Bussano de Ravera- Secretaria

5 días - N° 71460 - \$ 5367,10 - 30/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con 02 de Mayo de 2016 se ha decretado la quiebra de RODEOS SA (CUIT N° 30-66320395-5). El síndico titular interviniente es el estudio "Celano y Rodríguez" con domicilio en la calle Tucumán 811 2° A, C.A.B.A., Tel. 4322-0141 y 4371-1292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de octubre de 2016.- Fijarse los días 24 de noviembre de 2016 y 9 de febrero de 2017, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2016.- FERNANDO DELGADO – SECRETARIO.

5 días - N° 71478 - \$ 2233,30 - 30/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Sec a cargo de la Dra. María Josefina Matus De Libedinsky, en los autos caratulados "CUELLO, Carlos Arturo - ARMANO, Hebe Alicia - Declaratoria de Herederos - Exp- te.Nro.2847747/36", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes el Sr. Carlos Arturo Cuello y Sra. Hebe Alicia Armano, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN)... Notifíquese. Córdoba 09/08/2016.- Fdo: Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia - Matus De Libedinsky, María Josefina, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 71846 - \$ 305,54 - 28/09/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ºInst. Civ. Com. Conc. y Flia de 1ºNom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Doña Hilda Rosa Vivanco y Miguel Antonio Asiss, por el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación, a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com. de la Nación). Dra. Elisa Molina Torres, Jueza de 1ºInst. Ma. Belén Marcos, Prosecretaria

1 día - N° 71603 - \$ 69,74 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LA ROSA, JORGE y CASCONI y/o CASCONI, JOSEFINA en autos caratulados LA ROSA, JORGE – CASCONI y/o CASCONI, JOSEFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2843372/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

2 días - N° 71868 - \$ 387,88 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Y 2º Nom. En lo Civil, Com, Conc. Y Flia. De la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HUGO HUMBERTO ZURCHER, en los autos caratulados "ZURCHER, HUGO HUMBERTO. Declaratoria de Herederos" expte. n° 1990383, para que en el término de 30 días corridos a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA- Juez- Dra. María de los Ángeles RABANAL-Secretaria. 06/09/2016

1 día - N° 70797 - \$ 79,63 - 28/09/2016 - BOE

Cruz del Eje. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes deja-

dos al fallecimiento de los causantes Sres. JESUS RUPERTO GUZMAN DNI N° 3.054.682, fallecido el 18/01/1987, FELICIANA MARGARITA GUZMAN DNI N° 7.842.165 fallecida el día 25/11/2012, MARIA MARGARITA GUZMAN DNI N° 5.099.484 fallecida el día 13/09/2012 y HECTOR GUILLERMO GUZMAN DNI N° 6.694.074 fallecido el día 15/01/2016, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "GUZMAN JESUS RUPERTO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N°2837026, letra "G" Año 2016" Oficina, 15 de Septiembre de 2016. Dra. Ana Rosa Zeller – Juez – Dra. Viviana M. Pérez - Secretaria. N° 1.-

1 día - N° 70968 - \$ 271,40 - 28/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LINARES, HORACIO CEFERINO en autos caratulados LINARES, HORACIO CEFERINO – Declaratoria de Herederos – Exp. 2813358 por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 08/09/2016. Juez: Ferrero María Cecilia - Sec.: Scarafia de Chalub María A

1 día - N° 71310 - \$ 88,37 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA en autos caratulados ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2849696/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 71313 - \$ 336,05 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL OCTAVIO OLIDEN D.N.I. N ° 10.870.890 en autos caratulados OLIDEN, MANUEL OCTAVIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2824120/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 71315 - \$ 70,43 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Inés Mercedes Patriarca o María Inés Mercedes Patriarca Araujo DNI F.7324.843 , en los autos caratulados "PATRIARCA, MARÍA INES MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2825689/36) para que en el plazo de Treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba: 10/05/2016. Fdo: Dr. Ortiz, Hector Gustavo (Juez).- Dra. Romero, María Alejandra (Secretario)

1 día - N° 71338 - \$ 91,82 - 28/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 15a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos de la señora MAFALDA FARULLA y CARLOS ANGEL OLMOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Autos: "FARULLA, MAFALDA - OLMOS, CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2785126/36).- Cba., 16 de diciembre de 2015. Laura Mariela Gonzalez De Robledo: Juez - Silvina Beatriz Saini De Beltran: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 71357 - \$ 155,60 - 28/09/2016 - BOE

El Juez C y C de 1° I. y 5° N., Sec. 9, Río IV, en autos: "VILLARROEL Isabel Margarita-DEC. DE HERED." (2710558), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Dña. VILLARROEL, Isabel Margarita, DNI 2.456.983, para que dentro del término de treinta días (30) corridos, art. 2340 C. y C. de la N. a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez-Dra. Carina C. Sangroniz, Sec.. Río Cuarto, 08.09.2016.

1 día - N° 71366 - \$ 86,30 - 28/09/2016 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. C.C.C.Flia.Inst.M. y F de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos: "RICA, OSVALDO DIONISIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2398809.-" cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. TERESITA MAGDALENA DALMASSO

para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta- Secretaria.- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 23 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 71407 - \$ 86,99 - 28/09/2016 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. C.C.C.Flia.Inst. M.yF. de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos: "ZORDAN OSCAR JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2904595.-" cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. OSCAR JOSE ZORDAN para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta- Secretaria.- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 23 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 71408 - \$ 82,62 - 28/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra CALVO, MARIA ISABEL, en autos caratulados "CALVO, MARIA ISABEL - Declaratoria de Herederos" Expte 2802588, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 02/09/2016. RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ DE 1RA. INST; BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INST

1 día - N° 71425 - \$ 207,26 - 28/09/2016 - BOE

BELL VILLE: El sr Juez de 1° Inst. y 2° Nom. CCC y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Rosa Ramón Ponce y/o Ramón Ponce, María Giordano, Hugo David Ponce y Carlos Ponce en autos "PONCE ROSA RAMON, MARIA GIORDANO, HUGO DAVID PONCE Y CARLOS PONCE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2298671 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de treinta días contados a partir de la última publicación , bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra Molina Torres de Morales Elisa-Juez .Dra Valeria Guiguet - Secretaria . of.22/09/16

1 día - N° 71445 - \$ 234,62 - 28/09/2016 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3 COSQUIN, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Oyola , Laureano Raul- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados "OYOLA, LAUREANO RAUL S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2837205)". FDO: RODRIGUEZ, Silvia Elena (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth (PRO-SECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 71507 - \$ 163,70 - 28/09/2016 - BOE

La Juez de 1º Instancia del JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM-SEC-, de la Ciudad de Córdoba secretaria a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos "VILLALBA, Juan Ramon-DECLARATORIA DE HEREDEROS" -- Expt. 2849995", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión Juan Ramón Villalba, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia. Córdoba, Septiembre de 2016.

1 día - N° 71523 - \$ 74,34 - 28/09/2016 - BOE

"Deán Funes, 19/09/2016.-... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletan Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo. Emma del V Mercado de Nieto-Juez, Libertad V. Domínguez-Secretaria

1 día - N° 71553 - \$ 159,74 - 28/09/2016 - BOE

BELTRAN O BELTRAM, NELIDA AIDEE O NELIDA O NÉLIDA HAYDEÉ O NÉLIDA AYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE 2872654. "Deán Funes, 20/09/2016.-... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (art. 2340) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletan Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo. Smith Jose Maria-Juez, Casal María Elvira-Secretaria.

1 día - N° 71555 - \$ 160,10 - 28/09/2016 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Brizzio DNI 2.672.820, y Lucia Rovere DNI S/N en autos ROVERE LUCIA -BRIZZIO

MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2896209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/9/2016. Marcelo A. Gutierrez-Secretario. Susana E. Martínez Gavier-Juez.

1 día - N° 71588 - \$ 182,06 - 28/09/2016 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Brizzio DNI 2.672.820, y Lucia Rovere DNI S/N en autos ROVERE LUCIA -BRIZZIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2896209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/9/2016. Marcelo A. Gutierrez-Secretario. Susana E. Martínez Gavier-Juez.

1 día - N° 71589 - \$ 182,06 - 28/09/2016 - BOE

(SAN FRANCISCO) La Señora Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación, Civil, Comercial y Familia, Secretaría N°2 de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante GIANNONI, ROBERTO NALDO en los autos caratulados "GIANNONI, ROBERTO NALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2759567, para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 20 de septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Juez de 1ra. Instancia, Dra. Claudia Silvina GILETTA, Secretaria del Juzgado de 1era. Instancia.

1 día - N° 71760 - \$ 220,94 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ISABEL GOMEZ en autos caratulados GOMEZ ROSA ISABEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2856672/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2016. Juez: Pereyra Esquivel Eduardo Bruno - Sec.: GARCIA de Soler Elvira Delia

5 días - N° 69650 - \$ 354,45 - 29/09/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CARROLL JULIA ESTHER - PROTOCOLIZACION

DE TESTAMENTO - EXPTE. N° 2721889/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés de Junio de 2016. ... Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal que por turno corresponda. Fdo.: Marcelo Adrian Villarragut JUEZ.-

1 día - N° 71808 - \$ 295,10 - 28/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO EDUARDO ATALA y FRANCISCA NELIDA MORILLO en autos caratulados "ATALA ALBERTO EDUARDO Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2518675, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 66480 - \$ 406,20 - 29/09/2016 - BOE

Córdoba 07 de julio de 2016. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Estela del Valle Sanchez. . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Garzon Molina, Rafael -Juez De 1ra. Instancia - Lopez, Gabriela Emilce- Prosecretario Letrado

5 días - N° 69585 - \$ 1273,90 - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: CORDOBA. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 45ª Nominación, Dr. Héctor Suarez, Pro-secretaría a cargo del Dr. Carlos José Bergero, sito en calle Caseros Nro. 551-Planta Baja- Pasillo s/caseros- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de DULCE, Elsa Juana –D.N.I 1.795.284- para que en el término

de 30 días que se contarán a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio en estos autos caratulados "DULCE ELSA JUANA s/Dec.Herederos" Expte. 2885480/36 bajo apercibimiento legal.- (Fdo.): Dr. Héctor D.Suarez-Juez; Pro-secretario Dr. Carlos Jose Bergero.Córdoba. 13 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 70011 - \$ 722,45 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: MORILLO, PEDRO - MARTIN, JUANA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - EXP. 2885456/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 13/09/2016.- Fdo. Suarez, Héctor Daniel- Juez- Milanesio, Laura Mercedes - Prosecretaria.-

5 días - N° 70444 - \$ 363,65 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. En lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO, MARIA FORTUNATA y MORENO, MARIA PETRONA en autos caratulados: "MORENO, CAMILA DEL CARMEN – MORENO, MARIA FORTUNATA – MORENO, MARIA PETRONA – Declaratoria de Herederos" (EXP. N° 2723070/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Clara María Cordeiro. Sec: Ana Carolina Holzwarth.

1 día - N° 70451 - \$ 85,61 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 23a. Nom. en lo Civil Y Comercial de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FUNES, Lauro Anibal en autos caratulados FUNES, Lauro Anibal-Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2885757/36 por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 00/09/2016. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban, Juez. Molina de MUR, Mariana Ester Secretaria.-.

5 días - N° 70459 - \$ 436,10 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Conc. y Familia- Sec.2 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO

HECTOR ORTIZ en autos caratulados "ORTIZ FRANCISCO HECTOR- Declaratoria de Herederos- Exp. N° 145152" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2011. Juez: Andres Olcese- Secretaria Letrada: M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - N° 70619 - \$ 349,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º inst. y 10º Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "BALMACEDA MIGUEL ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2792936/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ROBERTO BALMACEDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Garzon Molina, Rafael.Juez.Montañana, Verónica Del Valle.Prosecretario .

5 días - N° 70623 - \$ 738,55 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vazquez Humberto Hugo, en los autos caratulados Vazquez, Humberto Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte: 2872212/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Lucero Héctor Enrique - Juez. - Valdes, Cecilia Maria - Secretaria.-

5 días - N° 70636 - \$ 874,30 - 28/09/2016 - BOE

JUZ.1ra.INST. 2da.Nominación en Civ.Com. Concil.y Flia.VILLA CARLOS PAZ En los autos "SALUM MARIA FAUSTINA DE LAS MERCEDES-PONCE PACIFICO TEODOSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.nº: 2804482", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz 09/09/2016.- Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. MARIA FAUSTINA DE LAS MERCEDES SALUM, DNI. N°: 0.945.471 y el Sr. PONCE PACIFICO TEODOSO, DNI.N°: 3.070.541, y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación en el último domicilio del causante.- dese intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo.Dra.Viviana Rodríguez- Juez-Dr. Mario Boscatto-Secretario"-

1 día - N° 70887 - \$ 132,99 - 28/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "LAZZARIN, Guerino ó Guerrino – FERRARIO, Lidia -Declaratoria de Herederos-" (Expte N° 1270889/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA FERRARIO, por el término de veinte días siguientes a la última publicación, y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Héctor Enrique Lucero. Juez. Dra. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada. Córdoba, setiembre 19 de 2016.-

5 días - N° 70696 - \$ 426,90 - 30/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ ELENA CRISTINA y FRANCO LORENZO JOSE. En autos caratulados: MARTINEZ, Elena Cristina – FRANCO, Lorenzo José – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2689982/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, veinte (20) de Septiembre de 2016. Fdo: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban – Juez de 1ra. Instancia y Molina De Mur, Mariana Ester – Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 70897 - \$ 624,70 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GROSELLO, JOSE ALEJO en autos caratulados GROSELLO, JOSE ALEJO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1896208/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2014. Prosec: Dalmaso Darío Andrés

5 días - N° 70952 - \$ 286,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR DARDO MANZANELLI en autos caratulados MANZANELLI, HECTOR DARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2616764/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Juez Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 70953 - \$ 336,05 - 30/09/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FASSI, JORGE LUIS en autos "FASSI, JORGE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2874244, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13/09/2016. Juez: José Antonio Sartori; Sec.: Miguel Ángel Pedano.-

1 día - N° 70970 - \$ 59,85 - 28/09/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com 7º Circ., ciudad de Cruz del Eje, Prov De Córdoba, Sec. N°2, en los autos caratulados "FERNANDEZ MIGUEL -DECL. HEREDEROS" Expte. 1628639, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. ANGELA MARIA MORENO para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Dra. Zeller:Juez-Dra. Martinez Manrique: Secr. Cruz del Eje, 13/06/2016.

1 día - N° 70981 - \$ 62,38 - 28/09/2016 - BOE

Publicación de edicto correspondiente a los autos - Rulfi, Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2871595/36 El Sr. Juez de 1º Instancia y 41 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Cristina Rulfi, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Septiembre de 2.016. Secretaría Halac Gordillo, Lucila Maria.-

1 día - N° 70985 - \$ 54,33 - 28/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.- EL SR. JUEZ DE 1º INST.Y 2º NOM. EN LO CIV, COM, CONC, Y FLIA.– SEC.3 (EX SEC.1) DE CARLOS PAZ, DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, SEC. A CARGO DEL DR. MARIO G. BOSCA-

TTO, EN AUTOS "ACOSTA RAMON EGARD-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPD. 2885560 "CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE RAMON EGARD ACOSTA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 70990 - \$ 324,55 - 30/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 6 en estos autos caratulados: "2735423 - VISCONTI ENRIQUE JOSE- VISCONTI JOSE - PETRONA REY- - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Enrique José VISCONTI, José VISCONTI y Petrona REY para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06 de setiembre de 2016. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. Dra. Inés Josefina Peretti - Prosecretaria

1 día - N° 71002 - \$ 119,88 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 47 Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Crozzoli, Ildo Mario DNI 93.164.224. En autos caratulados "CROZZOLI ILDO MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2886833/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de septiembre del 2016.

1 día - N° 71012 - \$ 141,80 - 28/09/2016 - BOE

MORTEROS, 15/09/2016.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Horacia Paredes, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C.)- Notifíquese. DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZA-DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 71139 - \$ 49,50 - 28/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 9 a cargo del Dra. Ca-

rina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "BRIZUELA RICARDO CECILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2852742", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr./a BRIZUELA, RICARDO CECILIO, DNI N° 6.655.614, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

1 día - N° 71029 - \$ 88,14 - 28/09/2016 - BOE

Río Cuarto, 09/09/2016, el Sr. Juez de 1° Inst., 3° Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ana Mabel Perez, D.N.I. F. 4.520.154, en autos caratulados "PEREZ ANA MABEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte N° 2831950, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rolando Oscar Guadagna-Juez. Selene Carolina Ivana Lopez-Secretaria

1 día - N° 71100 - \$ 77,79 - 28/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos FARIAS LUIS Y PARINO MALBA SUSANA – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2544868), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Malba Susana Parino– DNI F 8.787.312 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto Septiembre de 2016. Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr.

1 día - N° 71109 - \$ 83,08 - 28/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de los causantes Danislao Juvencio CARRANZA, LE N° 06.425.223, y María Margarita Rita ó María Margarita BONIS, LC N° 05.247.154 en autos caratulados: "CARRANZA Danislao Juvencio - BONIS María Margarita o María Margarita Rita –DECL. DE HERED." (Expte. N° 2945894) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de

un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 14/09/16. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Vanesa A. AIMAR–ProSria.

1 día - N° 71121 - \$ 119,88 - 28/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con dcho. a la herencia del causante Sr. Clemente Antonio MARCHISIO, DNI N° M 06.405.095 en autos caratulados: "MARCHISIO Clemente Antonio–DECL. DE HERED." (Expte. N° 2946039) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 14/09/16. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Vanesa A. AIMAR–ProSria.

1 día - N° 71116 - \$ 94,35 - 28/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de 2 Nominación, Secretaria n° 3 llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados en los bienes del Sr. OSCAR RAUL CASTILLO a comparecer en autos "CASTILLO OSCAR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2906023), dentro del término de 30 días bajo apercibimientos. VANZETTI Horacio Enrique - Juez; ROSSETTI de PARUSSA Rosana Beatriz - Secretaria.-

1 día - N° 71119 - \$ 49,50 - 28/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Pasolli Roberto Edgardo DNI N° 6.659.791 en autos caratulados "EXPEDIENTE: 543949 - GRINSPAN, ALICIA BEATRIZ Y SU ACUMULADO: PASOLLI ROBERTO EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta días (30) corridos-art. 2340 C.C.C-comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 16/09/2016. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 71141 - \$ 105,16 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo de 1ª Inst. y 1º Nom Civ. y Com de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ENRIQUE MINGUILLÓN en autos "Minguillón, Osvaldo Enrique – Declaratoria de Herederos" (2900294) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días corridos a

partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12/09/16. Fdo: Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez. Dra. Fernández, María Soledad, Secretaria.

1 día - N° 71143 - \$ 79,17 - 28/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Pascuala Dora TELLO, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "TELLO, PASCUALA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte. N° 2884556), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 14 de septiembre de 2016.- FLORES, Fernando Martín, Juez. PELLEGRINI, Sergio Omar, Secretario.-

1 día - N° 71152 - \$ 91,13 - 28/09/2016 - BOE

La Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Pabla Victoria Martínez o Paula Victoria Martínez, Angel Luis Fonti y Alfredo Hugo Fonti.; en los autos caratulados "MARTINEZ, PABLA VICTORIA - FONTI, ANGEL LUIS - FONTI, ALFREDO HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°2761244", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, veinticinco de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Dra. Vigilanti (Juez) Dra. González (Prosecretaria).

1 día - N° 71155 - \$ 93,20 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 4ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. N° 8, en autos "PEDERNERA MIGUEL ANGEL- GARCIA ELDA–DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2872716, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Miguel Ángel Pedernera y Elda García para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 16 de Septiembre de 2016. Dra. María V. Salusso – Pro-Sec. - Dr. Alberto Domenech - Juez.-

1 día - N° 71191 - \$ 70,20 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. N° 4, en autos "RONCO HUGO MARIA JORGE- RONCO JORGE LUIS – RONCO VIVIANA SONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2104147, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los

causantes Hugo María Jorge Ronco y Viviana Sonia Ronco para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Isabel S. Llamas - Sec. - Dr. Fernando M. Flores - Juez.-

1 día - N° 71193 - \$ 75,26 - 28/09/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FASSI, GUILLERMO LUIS en autos "FASSI, GUILLERMO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2874471, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/09/2016. Juez: Dra. Ferrero, Cecilia María; Sec.: Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea.-

5 días - N° 71195 - \$ 337,20 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. CC, Dra. Raquel Villagra de Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Wenceslao Henríquez en autos "HENRIQUEZ, MIGUEL WENCESLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 2348244/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de febrero de 2014. Secretario: Dra. Elvira Delia García del Soler - Juez: Dra. Raquel Villagra de Vidal.

5 días - N° 71205 - \$ 1003,90 - 29/09/2016 - BOE

RIO CUARTO, 20/09/2016.- El Juz. Civ., Com. de 1 Inst. y 1 Nom., Sec. 1, en autos " 2931989 - ALVAREZ, HUGO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don HUGO PEDRO ALVAREZ D.N.I. 6.647.940 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. José A. PERALTA-JUEZ-J.M. RODRIGUEZ ARRIETA-SECRETARIO

1 día - N° 71228 - \$ 61,46 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 4º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO DOMINGO MARGIARIA en autos caratulados: "MARGIARIA VICTORIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. N° 2868189 y a los

que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez de 1ra. Inst.) – CALDERON, Viviana Laura (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 71254 - \$ 74,34 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASO, JORGE MATIAS en autos caratulados ASO, JORGE MATIAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2872443/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

5 días - N° 71269 - \$ 330,30 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA JESUS o MARÍA DE JESUS CORREA en autos caratulados CORREA, MARÍA JESUS o MARÍA DE JESUS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2890347/36 para que dentro del término de veinte días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 71270 - \$ 363,65 - 03/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 2º NOM. CIVIL, COM., LABORAL Y FLIA DE JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante, Sr. JOSEPH ANTHONY IMBROGULIO III en autos "IMBROGULIO III, JOSEPH ANTHONY – TESTAMENTARIO – EXPTE N° 2249103" a los fines que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Of, 06-04-2015.- Juez: SARTORI, JOSE A. - Sec: SCARAFIA DE C., MARIA

5 días - N° 71273 - \$ 341,80 - 03/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL JUAN MANAVELLA en autos caratulados MANAVELLA, DANIEL JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895629/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Cba, 19/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - N° 71274 - \$ 318,80 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL RICARDO MARZO en autos caratulados MARZO, ANGEL RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886374/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 71275 - \$ 324,55 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 34^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONCI, GEDONIO OSVALDO en autos caratulados CONCI, GEDONIO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2896256/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2016. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez Carrasco Valeria

5 días - N° 71281 - \$ 331,45 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO NAVARRO en autos caratulados NAVARRO, JOSE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840817/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 71296 - \$ 332,60 - 03/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA MARÍA COLUSSI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “COLUSSI SILVIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 15/09/2016, Dr. Lucas H. Rivoira (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 71335 - \$ 58,01 - 28/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ª Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial; Dr. Viramonte; Secretaría de la Dra. Carignano, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REYNALDO DELL'AVANZATTO y NÉLIDA MARÍA GIACARDI, en autos “DELL'AVANZATTO REYNALDO Y GIACARDI NÉLIDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp. N° 2956589, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 22/9/2016.

1 día - N° 71359 - \$ 67,21 - 28/09/2016 - BOE

Córdoba. El. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA CARRERAS de COUDERT y LEILA VANESA COUDERT CARRERAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación en Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en autos “CARRERAS DE COUDERT, NELIDA - COUDERT CARRERAS, LEILA VANESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2869015/36, bajo apercibimiento de ley. Of. sept. de 2016. Dra. Lucila María Halac Gordillo, secretaria.

1 día - N° 71374 - \$ 85,84 - 28/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 36a. Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos “ORTEGA BEATRIZ MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPETE. 2756991/36”, Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Mirta Ortega, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Abril de 2016.Fdo. Inaudi de Fontana María Soledad- Secretaria

1 día - N° 71377 - \$ 71,12 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 15^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA, GENARO TEODORO y CABRERA, PETRONA ERUALDA en autos caratulados LEDESMA, GENARO TEODORO – CABRERA, PETRONA ERUALDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886742/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/09/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 71378 - \$ 79,63 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de ROMERO, PEDRO AGUSTIN en autos caratulados ROMERO, PEDRO AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861518/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 71379 - \$ 64,22 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA RAQUEL MAYR en autos caratulados MAYR, NILDA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2836570/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 71381 - \$ 318,80 - 04/10/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Humberto Ernesto BORTOLINI e Isabel Camila QUIROGA o QUIROGA de BORTOLINI, en los autos caratulados:“BORTOLINI, HUMBERTO ERNESTO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2693842), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 21-09-2016.- FDO: LABAT, Juez; SEGOVIA, Prosecretaria.-

1 día - N° 71387 - \$ 78,48 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUCIANO MATIAS MARVEGGIO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “MARVEGGIO LUCIANO MATÍAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. 2913767.- Villa María, 20/09/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-DANIELA HOCHSPRUNG DE BUSTOS-SECRETARIA.-

1 día - N° 71394 - \$ 62,84 - 28/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de SEGUNDA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes

de los causantes ATILIO JUAN AROLFO - DELINA TOFONI, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "AROLFO, Atilio Juan-TOFFONI, Delina- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2810277) y bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - JUEZ.- Dra. María de los Angeles RABANAL - SECRETARIA.- Oficina, Marcos Juárez, 13 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 71386 - \$ 119,65 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante INES ELISA CHAPPUIS para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CHAPPUIS INES ELISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2912645.- Villa María, 20/09/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-DANIELA HOCHSPRUNG DE BUSTOS-SECRETARIA.-

1 día - N° 71401 - \$ 61 - 28/09/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr Juez de 1ra Inst 3ra Nom en lo CCCy Flia de RIO TERCERO cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Elia Odilia Perez LC 0.775.875 y Juan Carlos Ponte DNI 6.608.906 en autos caratulados "2722707-PEREZ, ELIA ODI-LIA-PONTE, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. RIO III, 12/09/2016. Fdo. Alejandro D.Reyes-Juez-Susana A.Piñan-Secretaria

1 día - N° 71403 - \$ 76,64 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 43 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ABULAFIA REBECA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2854981/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABULAFIA Rebeca y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/7/2015 Juez Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 71433 - \$ 66,06 - 28/09/2016 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. Civ. Com. Fam. Sec 12 Río Cuarto, en

los autos caratulados "RICCA, HÉCTOR SANTIAGO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2859131 se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante HÉCTOR SANTIAGO RICCA, L.E. 6.624.476, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Marina B. Torasso, Prosecretaria Letrada. Of.07/09/2016

1 día - N° 71455 - \$ 79,86 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martos, Dolores, D.N.I.: 7.302.082, en autos caratulados: "MARTOS, DOLORES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2865715/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/09/2016. Valeria A. Carrasco: Juez - Ana María Pala de Menendez: Sec.

5 días - N° 71488 - \$ 369,40 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, MANUEL CAYETANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2889533/36. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERREYRA, MANUEL CAYETANO para que en el término de treinta días siguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de setiembre de 2016. Fdo. Pe-reyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez - Garcia De Soler, Elvira Delia – Secretario

1 día - N° 71544 - \$ 83,77 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 40 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OYOLA, Norberto Aldo en autos caratulados OYOLA, Norberto Aldo- Declaratoria de Herederos- EXPTE. N° 2876704/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2016. Juez Mayda, Alberto Julio- Prosec.: Angiula, Carina Andrea

1 día - N° 71551 - \$ 60,08 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GONZALEZ JOSÉ MEDARDO

- AGUIRRE ó AGUIRRES ó AGUIRREZ FABIA - GONZALES EDUARDO CEVASTIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.: 2.886.800/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ JOSÉ MEDARDO, AGUIRRE ó AGUIRRES ó AGIRREZ FABIA y GONZALEZ EDUARDO CEVASTIÁN por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Cba., 01/09/16. Fdo.: Elbersci, María del Pilar, Juez. Montaña, Verónica del Valle, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 71470 - \$ 107 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "COCHA, Pedro Anacleto - PELAYO O PELAYE, Genoveva - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 306259/36" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PELAYO O PELAYE, Genoveva para que en el término de treinta días siguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de setiembre de 2016. Fdo. Ossola, Federico Alejandro - Juez De 1ra. Instancia – Arata de Maymo, Maria Gabriela.

1 día - N° 71547 - \$ 87,91 - 28/09/2016 - BOE

Juzg. Civ.Com.Conc. y Flia de Río Segundo. Sec. N° 1. En los Autos Caratulados "BAUDAÑO Juan Carlos – Declaratoria de Herederos- Expte. 2862077. Río Segundo, 21/09/2016. Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Baudaño, D.N.I. 11.108.546, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que acrediten dentro de los treinta días. MARTINEZ GAVIER Susana E. JUEZ – RUIZ Jorge H. – SECRETARIO.

1 día - N° 71573 - \$ 154,10 - 28/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia en autos AGÜERO y/o AGUERO MARÍA ESTHER c/ BIROUSTE, ELIO - ACCION DE NULIDAD – Expte.: 569828...lo prescripto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. AGÜERO MARÍA ESTHER para que dentro del plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 05/05/2016. Juez: Vigilanti Graciela María. – Sec.: Cattaneo Néstor Gustavo

5 días - N° 71307 - \$ 460,25 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 49 Nom en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez, en los autos caratulados: LAUDIN DE SANCTIS CESAR ALFREDO – SUMARIAS – EXPTE N 2873861/36” resolvió: Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última. Publicación.- Fdo. Ana Eloisa Montes - Juez; María Cristina Barraco de Rodríguez- Secretario.

2 días - N° 71795 - s/c - 03/10/2016 - BOE

Citación a Juicio Sec. Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25). Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – (Expte. N° 756920/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por Ley 9024, los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006 (incorp. Ley N° 9201), cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – briva@justiciacordoba.gob.ar

1 día - N° 71801 - \$ 320,30 - 28/09/2016 - BOE

BUGLIOTTI, Hipolito Atilio y otro c/ NUÑEZ, Alejandra Gabriela y otros - P.V.E. - ALQUILERES - 2846972. Córdoba treinta y uno (31) de agosto de 2016. Cítese y emplácese a Marcelo Alberto Galvan, DNI 14.678.836 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPCC., bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.) Fdo.: Corvalan Juan Orlando - Prosecretario. Juzgado 1 Inst. CC y 34 Nominacion.

5 días - N° 68175 - \$ 437,25 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 34 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos “GASTELU SANTIAGO C/

LOPEZ JORGE OMAR Y OTRO - ORDINARIO” (Expte. 2732217), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cita y emplaza al code mandado Sr. Jorge Omar López DNI 22.561.577, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Ana M. Pala de Menendez - Secretaria”

5 días - N° 68693 - \$ 325,70 - 04/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 752014 - ASTRADA, CARLOS ALFREDO c/ VELEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES. RIO TERCERO, 02/06/2016. Téngase por acreditada la defunción de la codemandada Leonor Baudilia Velez. Previo a proveer lo que por derecho pudiera corresponder, atento lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos de la Sra. Leonor Baudilia Velez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial...” - Fdo: Dr. REYES, Alejandro Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. MOYA, Viviana Lorena, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 69165 - \$ 866,50 - 29/09/2016 - BOE

Juzg.C,C,C,y Flia. Lbye. - EXPTE. 2738623-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - PREPARA VIA EJECUTIVA - LABOULAYE, 08/06/2016-Tenase el domicilio rectificado del demandado.- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la accion (art.519 inc.1° CPCC.)todo bajo apercibimiento de ser tenido por confeso (arts.523 del mmo.cuerpo legal), y de tener por preparada la via ejecutiva (art.521 y 522 del CPCC).- NOTIFIQUESE.- FDO. DR.TORRES, JORGE D. JUEZ - DRA. GIORDANINO, KARINA SILVIA - SECRETARIA.-

5 días - N° 69520 - \$ 625,85 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1895814). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para

que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69981 - \$ 704,05 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1898173). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69982 - \$ 699,45 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR - EJECUTIVO (EXPTE. 1895971). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69983 - \$ 691,40 - 03/10/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Bell Ville en autos: “MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ GIMENEZ LUIS ELOY – EJECUTIVO FISCAL” (Expte.

Nº 2755067), cita y emplaza a los herederos del ejecutado Gimenez Luis Eloy, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongán excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Arduzzo María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 01 de septiembre de 2016.

5 días - Nº 70191 - \$ 651,15 - 29/09/2016 - BOE

DEAN FUNES.- El Juez de 1º instancia en lo Civil.Com.Conc. y Familia de Dean Funes en los autos caratulados “CARO, FERNANDO ISMAEL C/ PHIEL, OMAR – ABREVIADO” EXPEDIENTE: 1350033, cita y emplaza al Sr. PHIEL OMAR para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de rebeldía. DEAN FUNES, 22/06/2016. Fdo. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 70215 - \$ 247,50 - 28/09/2016 - BOE

DEAN FUNES.- El Juez de 1º instancia en lo Civil.Com.Conc. y Familia de Dean Funes en los autos caratulados “GUALLANES, DAVID AGUSTIN C/ GUZMAN, LUIS ALEJANDRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO EXPEDIENTE: 2291084, cita y emplaza a los sucesores de Luis Alejandro Guzmán para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. - DEAN FUNES, 22/06/2016 Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 70218 - \$ 477,50 - 28/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., Com. y Conc. de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria No. 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos “SCIACQUA MARIA SOLEDAD-SUMARIA INFORMACION-Expte. No.2910825”, CITA Y EMPLAZA a los sucesores del causante Sr. Gabriel Alejandro Besso para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez-Juez-Maria Victoria Castellano-Secretaria-. Oficina 14/09/16.-

5 días - Nº 70503 - \$ 333,75 - 28/09/2016 - BOE

EDICTO: Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder,

que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJO6 Nº 0493 suscripto en fecha 13 de enero de 2014 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr. JOSE ENRIQUE DALPINO, DNI 35.575.335 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 70632 - \$ 247,50 - 28/09/2016 - BOE

EDICTO: La sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, dra. Valeria Alejandra CARRASCO, Sec. PALA de MENENDEZ Ana María, en autos “SUCESORES de María Nelly PAULI c/ LUNA Pedro Luis – EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (Expte.1935292/36) ha dispuesto: “Córdoba, 14 de junio de 2016... Atento lo dispuesto por el art. 97 CPCC., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Pedro Luis Luna, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC.-” Fdo. dr. Juan O.CORVALAN –Prosecretario-

4 días - Nº 70655 - \$ 687,44 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.y Com. de 10º Nom. de Córdoba, en autos caratulados “ Expte. Nº 2205955/36 - Martinez, Elsa Teresa Ramona - Testamentario” cita y emplaza a los herederos de NIDIA INES LUISA DE SANTA TERESITA MARTINEZ, a fin de que en el término veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. .Fdo: Dr. Rafael Garzón -Juez De 1ra. Instancia. Dra. María Eugenia Murillo - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 25 de Abril de 2016.

5 días - Nº 70707 - \$ 407,35 - 29/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. Nº 2, a cargo de LUQUE VIDELA, María Laura, en autos: “IRUSTA, ALBETO JOSÉ Y OTRO c/ COHEN, JAIME CLAUDIO Y OTROS - ORDINARIO (Expte. “1239919”);” cita y emplaza herederos o representantes legales de la Sra. Sara Elsa PEREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-

Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio – JUEZ; LUQUE VIDELA, María Laura - SECRETARIO.- Río Cuarto, 25 de Julio de 2016.-

5 días - Nº 70718 - \$ 469,45 - 04/10/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1a.Inst. y 1a. Nom Civil t Com. Cosquin en Munic.de Sta.Maria de Punilla c/ Motta Cesar-Eje.Fisc.Ex.101412 cita y emplaza a MOTTA CESAR para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3días subsiguientes ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art.6Ley9024bajo apercibimiento.pone en conocimiento de eventuales herederos.Inmuebl:Lte.14,MzM, Cta.1529

5 días - Nº 70792 - \$ 284,30 - 30/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados “DIAZ, OSCAR SERGIO C/TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL- ORDINARIO- ESCRITURACION” (Expte. Nro. 2339146/36), cita y emplaza a TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada a sus efectos.- A la cautelar solicitada previamente ratifique la fianza ofrecida y se proveerá.- Cba 18/02/2013. Juez: Lines, Silvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana, María Soledad

5 días - Nº 70850 - \$ 531,55 - 29/09/2016 - BOE

El juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados “MONGE NESTOR Y OTRO C/ SUCESORES DE MIGUEL ANGEL ARAYA – ABREVIADO – COBRO DE PESOS” (Expte. Nº 28756693), cita a los sucesores del accionado, Sr. Miguel Ángel Araya, DNI 08.116.038, para que en el término de veinte días hábiles a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y, en su caso, opongán excepciones, o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del CPC. Fdo. Dr. PERALTA, José Antonio. Juez.- Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier. Secretario

5 días - Nº 70904 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 3ra Nom en lo C.C.Fam Sec 5 Río Cuarto, Córdoba cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel García DNI 23.226.199 para que dentro del término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados - PAGANI, VALERIA DEL CARMEN EN REP. DE SU HIJA MENOR MG, - AUTORIZACIONES - Expte 1879815. A los fines de escuchar a los menores fíjese audiencia prescripta por el art. 58 del CPCC para el día 14 de Octubre del corriente año a las 10:30 hs. Fdo: Rolando O Guadagna – Juez – Selene Carolina I López – Secretaria. Of: 02/09/2016

5 días - N° 70941 - \$ 896,50 - 03/10/2016 - BOE

El sr. Juez en lo C.Com.Conc. y Flia de Carlos Paz, Dr. Andres Olcese, secretaria de Ejec. Particulares, en los autos caratulados "Coop.de Ss.Pub. y Asist. De V.S.C.Lago y z.ady. c/Pagliaricci Monia Noemi-Ejecutivo (expte.1927480)" cita al demandado Sra. Monica Noemí Pagliaricci para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16 de junio de 2016. Andres Olcese. Juez. María José de Elías Boqué. Prosecretaría

1 día - N° 70959 - \$ 94,58 - 28/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 50ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de VETERE, Bruno Daniel, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos "TORRES, MIGUEL ANGEL Y OTRO C/ VETERE, BRUNO DANIEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" exp. Nro 2360877/36 Fdo: Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez. Córdoba, catorce (14) de marzo de 2016.-

5 días - N° 71117 - \$ 413,10 - 03/10/2016 - BOE

En los autos Expte. N° 421/2011 IBAÑEZ YLMA AZUCENA C/ ESTADO PROVINCIAL – FISCALIA DE ESTADO y/o TEOFILA VERENA TAPIA y/o LEONJJIN POMPELLO SORIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial – Recreo- Departamento La Paz – Catamarca, a cargo del DR. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI – JUEZ- Secretaria Civil, Comercial y de Familia a cargo de la Dra. SILVIA EDITH CEJAS, se ha dictado la siguiente resolución: RECREO, Dpto. La Paz, Catamarca, Abril, 15 de 2014. Atento al estado de autos, téngase por iniciada la presente acción DE PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA en contra de los demandados... TEOFILA VERENA TAPIA... Que se tramitará conforme las normas del proceso ORDINARIO (art. 319, 330 y ss), córrase traslado a la demandada por el por el plazo de QUINCE (15) DIAS, con las copias simples acompañadas, para que se presente, conteste, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intenta valerse, bajo los apercibimientos del Art. 59 del CPCC. Ampliándose en relación a la Sra. TEOFILA VERENA TAPIA, en UN (1) día, en razón de la distancia. FIRMADO. DR. FERNANDO LUIS ADET – JUEZ- JUZGADO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL- RECREO – CATAMARCA. Recreo, La Paz, Catamarca, Noviembre 04 de 2015... Autorízase a la publicación de edictos del lugar del último domicilio de la citada y en Boletín Oficial pertinente. FIRMADO. DR. FERNANDO LUIS ADET – JUEZ- JUZGADO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL- RECREO – CATAMARCA. RECREO, DPTO. LA PAZ , CATAMARCA, 13 DE JUNIO DE 2016.-

2 días - N° 71302 - \$ 690,56 - 28/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 34A NOM en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ JUAREZ GUSTAVO ALEJANDRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXPTE N° 2874471/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2016. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese al demandado, Gustavo Alejandro JUAREZ, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 507, 509 sigtes, y conc. del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.)

5 días - N° 71494 - \$ 508,55 - 04/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARDI LEONARDO ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200990)" se cita y emplaza al Señor LEONARDO ANTONIO NARDI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,23 de mayo de 2016.-

5 días - N° 69186 - \$ 616,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VASCHETTO NICOLAS RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ("D" Expte n° 1686218)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor NICOLAS RICARDO VASCHETTO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria unica de ejecucion Fiscal.-Fdo: Dra Natalia Carbonetti - Procurador Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de agosto de 2016.-

5 días - N° 69188 - \$ 674,15 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ FEDERICO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200849)" se cita y

emplaza a los herederos del ejecutado Señor FEDERICO DOMINGO DIAZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69195 - \$ 675,30 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EDUARDO RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2069002)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor EDUARDO RAMON FERNANDEZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69203 - \$ 679,90 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAULETTI ERNESTO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207670) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Walter Ernesto Pauletti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69204 - \$ 716,70 - 30/09/2016 - BOE

"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grasini, Néstor Edgardo - Ejecutivo Fiscal" Expediente 2401182. Se hace saber a Néstor Edgardo Grasini que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grasini, Néstor Edgardo - Ejecutivo

Fiscal" Expediente 2401182 que tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. Oficina única de Ejecución Fiscal, Secretaría 1 de la ciudad de Río Segundo se ha resuelto: "Río Segundo, 07/06/2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Fdo. Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 69205 - \$ 777,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Edgar Amigo Aliaga PAT en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAIN VALENTIN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 759581) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor VALENTIN ARAQUISTAIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69207 - \$ 647,70 - 30/09/2016 - BOE

Se hace saber a Deangeli, Enrique José y / Suc. Indivisa de Deangeli, Enrique José que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Deangeli, Enrique Jose - Ejec. Fiscal"-Expt. 798987, que tramitan en Juzgado Civ. y Com. Conc. Fam. Primera Instancia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría N°1, se ha resuelto: "Río Segundo 22/11/2012. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese." Fdo. Dra. Susana Esther Martinez Gavier - Juez. "Río Segundo 06/09/2013. Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo. Dra. Susana Esther Martrínez Gavier - Juez 1ra. Instancia - Fdo. Dra. María Lorena Bonsignore- Prosecretario Letrado

5 días - N° 70145 - \$ 1143,35 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban ABAD PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO RAMON DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200799) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor RAMON DANIEL ASTUDILLO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69220 - \$ 683,35 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban ABAD PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARROEL ADOLFO LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200928) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor ADOLFO LUIS VILLARROEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69222 - \$ 685,65 - 30/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA VILLAREAL CATALINA (HOY SU SUCESION) S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2744130/36" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor MOLINA

DE VILLAREAL CATALINA (HOY SU SUCESION), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70330 - \$ 731,65 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (EX. 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PERLA SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2008042/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor LA PERLA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70332 - \$ 668,40 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (EX 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTAÑO ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939264/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor OTAÑO ERNESTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70334 - \$ 669,55 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (EX 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROFHAR SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2246603/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor PROFHAR SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70336 - \$ 664,95 - 28/09/2016 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZZG.2A) - Lardizabal1750-MARCOS JUAREZ-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EUSEBIO BERNANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N° 2383551.-"Marcos Juárez, 05/09/2016.- Avócome.- Agreguese.- Téngase presente lo manifestado.Cítese y emplácese a la demandada Sucesión Indivisa de Bustos Eusebio Bernardo, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- Fdo : Dr. AMIGO ALIAGA, EDGAR, juez de 1 Inst. ; Dra Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 70574 - \$ 798,35 - 30/09/2016 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.CIV -Av Santa Fe 555 P.A.- CORRAL DE BUSTOS-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VADA JOSE- Ejecutivo Fiscal-Expte N°2495531.-CORRAL DE BUSTOS, 24/08/2016.- Atento lo solicitado, constancias de la causa, y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. JOSE VADA por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días,para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo: Del Grego,

Fernando Sebastian , Prosecretario letrado; Dr Gomez, Claudio Daniel, Juez 1 Inst .-

5 días - N° 70578 - \$ 819,05 - 30/09/2016 - BOE

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MORO JOSE ¿EJECUTIVO FISCAL- 1965495. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE MORO JOSE para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: - Villa Dolores; Cba, 06 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 70630 - \$ 369,40 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE FRUCTUOSO CARRIZO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carrizo Fructuoso Ejecutivo Fiscal- 1961317".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70634 - \$ 568,35 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE ARRIETA CAMARA HORACIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ARRIETA CAMARA HORACIO –EJECUTIVO FISCAL- 2790715".- Villa Dolores; Cba, 05 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 70637 - \$ 515,45 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. C.C. Conc. y Flia De 2º Nominación de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante en Autos: "FISCO DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MORENO LAURA SOFIA Y OTRO EJECUTIVO FISCAL –(Exte. 1595187) cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Moreno, Laura Sofia y Moreno, Custodia Pilar para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 26 de julio 2016.-

5 días - N° 70639 - \$ 377,45 - 29/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1879519 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BENITEZ, JUAN C. - EJECUTIVO LABOULAYE, 12/09/2016.- Proveyendo a fs. 80: Atento a lo solicitado y según constancia de fs. 73 de autos, conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C.,suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Benitez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes previamente denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Proveyendo a fs. 82: Al punto I: Agréguese cédula de notificación. Al punto II: Estese a lo dispuesto por el decreto de fecha 16/08/2016 obrante a fs. 77, Punto II.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PRO-SECRETARIO LETRADO

5 días - N° 70889 - \$ 882,30 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE DONATO LATELLA PERILE para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Latella Perile Donato Ejecutivo Fiscal- 2578274"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70898 - \$ 593,65 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CUELLO ABELARDO para que en el termino de

veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Cuello Abelardo Ejecutivo Fiscal- 1570502"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70899 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PEREZ CORINA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Perez Corina Ejecutivo Fiscal- 1702297"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70901 - \$ 555,70 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CALDERON RUFINO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Calderon Rufino Ejecutivo Fiscal- 1601790"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70902 - \$ 563,75 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESION DE CUELLO DE MERCADO INGRACIA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia

de Córdoba c/ Sucesión de Cuello de Mercado Ingracia Ejecutivo Fiscal- 1471987"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70903 - \$ 589,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Juan Bautista Sanchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE SANCHEZ, JUAN BAUTISTA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2648662"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70911 - \$ 691,40 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector R Argañaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ARGANARAZ, HECTOR R- EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604617"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70912 - \$ 684,50 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ruben Omar Kuntz y de Angelica Elva Casella, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados:

“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE KUNTZ RUBEN OMAR Y OTRO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2605709”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70913 - \$ 717,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Noelia Munzon de Kokubu, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MUNZON DE KOKUBU NOELIA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2628881”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70916 - \$ 697,15 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Luciano Perez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE PEREZ LUCIANO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604496”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70917 - \$ 681,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Facundo Luis Piovella, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel

comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE PIOVELLA FACUNDO LUIS EJECUTIVO FISCAL Exte. 2608773”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70919 - \$ 687,95 - 30/09/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148260-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CHETTI, ADRIAN OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LA-BOULAYE, 5/9/2016-Atento el estado de los presentes conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspendase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr.Adrian Omar CHETTI, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar el la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 70987 - \$ 575,25 - 03/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2461827 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIGUEROA, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Francisco Figueroa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71009 - \$ 957,05 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466071 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE NICOLA, RUFINO ALFONSO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Rufino Alfonso Nicola, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71010 - \$ 963,95 - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2470621 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ROVASIO, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 02/09/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término de ley (art. 564 CPCC).Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 71011 - \$ 616,32 - 28/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1923323 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUC. DE GORCHS, MARIA ESTHER CEFERINA JUANA – Ejecutivo Fiscal”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRAN-

CISCO, 07/09/2016.-Agréguese la constancia que se menciona.- Proveyendo lo peticionado a fs. 24 de autos: córrase vista de la liquidación obrante a fs. 23 en los términos del art. 564 del C. de P.C.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 71013 - \$ 334,80 - 28/09/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMANO PEREA PAOLA NATALIA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2222219/36, Liquidación de deuda N° 201358522010, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°CC), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: PAOLA NATALIA ROMANO PEREA DNI 31128541 en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.-

5 días - N° 71337 - \$ 1527,70 - 03/10/2016 - BOE

Río Cuarto, La Sra. J. 1° Inst. C.C.Fam.4a. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la causante doña Nilda Mafalda Calosso DNI F 3.301.234 en autos: “CALOSSO, Nilda Mafalda c/ CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A. y otros -ordinario”, expte. n° 433107 para que en el termino de veinte (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convengan, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 20/05/2016, Fdo. Fernanda Bentancourt -juez. Ana C. Montana -prosecretaria letrada-

5 días - N° 70944 - s/c - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: “DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ PORCARI, OSVALDO JOSE – Pres. Múlt. Fiscal.”; Expte 185191, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a REYNA NORMA BEATRIZ y manifiesta: Río Tercero, 25/11/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agréguese. Estese a los términos del art. 2 de

la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012).- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ténrsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Río Tercero, 22 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71339 - \$ 2040,70 - 30/09/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MERCEDES VALERIA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2482429/36, Liquidación de deuda N° 501156552013, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex N°3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: LUDUEÑA MERCEDES VALERIA M.I. 70000256, y SUCESION INDIVISA LUDUEÑA DE ARDILES MERCEDES VALERIA o MERCEDES en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 71345 - \$ 1623,10 - 03/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2009199 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ OLIVARES DE SANTA FE – SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 22 de agosto de 2016.- Agréguese la cédula acompañada.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada Olivares de Santa Fe Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria por edictos a publicarse por el término de 5 días en el “Boletín Oficial”, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los

tres días posteriores al de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - N° 71577 - \$ 1748,50 - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2363147 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CHIARO S.A. – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 16 de septiembre de 2016.- Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el “Boletín Oficial”, en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - N° 71582 - \$ 1565,50 - 04/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Ins. y 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec.12, en autos. “RAPPA, ESTER MERCEDES C/ BARROSO LUNA, ISABEL JUANA Y OTROS -ORDINARIO-EXPT. n° 2567058, con fecha 22/12/2015, imprime tramite ordinario a la acción de escrituración iniciada por la Sra. Ester Mercedes Rappa en contra de Isabel Juana Barroso Luna, Ismael Esteban Orodski y Ricardo Jesús Orodski, citando a los herederos o representantes de Isabel Juana Barroso Luna, LC 7.776.293 para que en el termino de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río IV,10/08/2016

5 días - N° 70945 - s/c - 30/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

Río IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de “quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: "COLL- VOGT, JUAN XAVIER – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2734984, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis,

compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA. VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

Villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: "SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapion," (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: " Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y Vistos ...Y Considerando....Resuelvo :"-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapion, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de

Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Victor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Difírase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisia Juez.-
10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapion – Medidas Preparatorias para usucapion. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;- MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber

logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M^ºF^ºR^ºN^º 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M^ºF^ºR^ºN^º 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario

Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera

Vedia Sociedad Colectiva, Dominio Fº 31263 Aº 1968, Nº de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Marvel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC – Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO – Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurren a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2º, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matrícula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC," y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: I) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por

la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud-Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor-Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alessandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos

sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II) Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apelantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos;" ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m², con las

siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50°02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129°37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás

Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m2., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados “FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m2) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela

16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1° Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Cítese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados “GONZALEZ, ELMA VILMA” – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438” y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López

y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena, línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

En los autos caratulados : “Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858 “ en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se han

dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON

TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha30-08-2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer". Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst.2A Nom. Secretaria N°3, ha dictado la siguiente Sentencia Número 113. Rio cuarto 22/08/2016. Y VISTOS: En estos autos caratulados VOGLIOTTI, OSCAR ALBERTO- USUCAPION-Expte. 15011046, Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el Sr. Oscar Alberto Vogliotti y en consecuencia,

declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 1 de la Manzana 11 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, con Lote D, Dominio 127, Folio 82, año 1921, de Herminia Berrutti de Olocco, línea D-A, 65 m., al Sur, con de José Leonardo Estrella, en parte, Lote A, Folio 39.730, Año 1984, y en parte con Lote F de Oscar Nelson Bricca, Folio N° 21.656, Año 1985, línea B-C, 65 m.;al Este con Lote H de Esteban Nasi, Folio 5639, Año 1945, línea A-B, 30 m. y al Oeste con calle publica Esteban Piacenza, línea C-D, 30 m.- Superficie total: 1950 m.2 e inscripto la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24-04-2400292/6 a nombre de Vogliotti Oscar Alberto, sin dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Oscar Alberto Vogliotti (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Antonio Melano para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ

10 días - N° 70168 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "LASCANO GONZALEZ, MIGUEL HERNAN- USUCAPION" (Exp. N° 2751449) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 2534-3775, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcela 3775. Dicho inmueble, conforme

plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0033-33.458/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste y desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 95°56', mide hasta el punto B, tramo A-B: 28,76 mts; en vértice B, con ángulo interno de 169°01' mide hasta el punto C, tramo B-C: 39,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 186°41' mide hasta el punto D, tramo C-D: 52,86 mts; en vértice D, con ángulo interno de 184°09' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 43,72 mts; en vértice E, con ángulo interno de 95°56' mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo E-F: 51,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 78°49' mide hasta el punto G, en lo que constituye el Lado SUR, tramo F-G: 174,65 mts; en vértice G con ángulo interno de 89°28' mide hasta el punto A, en lo que resulta el Lado OESTE, tramo G-A: 46,40 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 8.001,53 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Camino Público y parte de Ruta Prov. N° 14; al ESTE, con Ruta Prov. N° 14; al SUR, con Propietario Desconocido y; al OESTE con Delia Héctor Antognoli.-Fdo.:María V. Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 70420 - s/c - 30/09/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1° Inst. y 1° Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos re-

gulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrense el correspondiente oficio. Oficiense al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, líbrense oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego dese el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y cerrando así la figura al alcanzar el vértice A, una distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descripto una superficie de 183 ha. 4.688 m2. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. - año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. - año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 - año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m2, (b) por

una superficie de 24ha. 0230 m2, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m2 y (d) por una superficie de 9ha.0000m2.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 - Año 1967.-

10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe n° 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte. 1269761 - Cuerpo 1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalan Claudia

soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA D^o 23872 F^o 32774 T^o 132 A 1968, hasta llegar al vértice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matrícula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - N° 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1^o Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en los autos caratulados "FANTINO, Roberto Andres- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. 1351024)" cita y emplaza a los Sres. María del Pilar Beltran de Carol Lugones, Emma Alejandrina Beltran de Cometta, Susana Beltran de Novillo Saravia, Elena del Carmen Beltran y María del Pilar Cometta, y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que según plano para juicio de Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl R. Nassivera, se designa como Lote 14 de la Manzana D, mide setenta metros en su frente al Norte linda con la Parc. 003 - Cta.

N° 1 5020954491 3 -Molina Osvaldo Alberto- M.1 104719 y con la parcela 001- Cta. N° 1 5020667961-3 - Cometta María del Pilar- M. 1 1 70328; por 70.00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con Parc. 007 Cta. N° 1 50219442809- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 008 Cta. N° 1 50219442817- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 009 Cta. N° 1 50219442825- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 010 Cta. N° 1 50219442833- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 011 Cta. N° 1 50219442841- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 012 Cta. N° 1 502194421850- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 013 Cta. N° 1 50219442868- Aguilera Emilio Sucesión y al Sud sobre calle Malvinas Argentinas, lo que hace una superficie total de 4.900 m², se encuentra registrado bajo el dominio F^o 8918-A^o 1976 F^o 44934-T^o 180 A^o 1964, afectando en forma total lote 3 QTA de la Manzana D, el inmueble se encuentra empadronado en RENTAS en la cuenta número 150200656484, siendo su nomenclatura catastral: Dep.15, Ped.02, Pbo.07, C.01, S.01, M.039, P.014; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición.- Huinca Renancó 14 de septiembre de 2016.- NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros- Prosecretaria.-

10 días - N° 70737 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de JESUS MARÍA, Secretaria N° 2 Dra. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "LUERS CARLOS ALBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA usucapion (Expte N° 320312)" ha resuelto: "JESUS MARIA, 02/09/2016.- Por cumplimentado. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de Usucapion la que se tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C. de P.C.. Agréguese la documentación e informes acompañados. Cítese y emplácese al demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin líbrese providencia.

Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C de P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión. Oficiése y/o líbrese Providencia. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: según plano confeccionado por el Ing. Civ. ALEJANDRO E. HERNÁNDEZ (Expte. N° 0033-059505/11) se designa como UN LOTE DE TERRENO ubicado en el DEPARTAMENTO COLÓN, PEDANÍA SAN VICENTE, en zona rural de la localidad de "EL PUEBLITO", designado como LOTE 1631-5885, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, compuesto de dos líneas quebradas, de Norte a Este, lado 1-2 de 16,00 metros, y lado 2-3 de 198,90 metros, que forma un ángulo interno de 188°03' con el lado antes descrito, lindando con Calle Alvarez Jonte. Al Este, formado por cuatro líneas quebradas, de Norte a Sur, lado 3-4 de 101,73 metros, formando un ángulo de 113°26' con al lado anterior, el lado 4-5 de 28,82 metros, formando un ángulo de 248°06' con al lado anterior, el lado 5-6 de 249,75 metros, formando un ángulo de 114°11' con al lado anterior, y el lado 6-7 de 180,69 metros, formando un ángulo de 178°38' con el lado anteriormente descrito. Todos estos lados lindan con Parcela 1631-0686 de Lescano de Martínez María; y Parcela 1631-0586 de Lucero Raúl Humberto. Al Sur, formando un ángulo de 75°54' con el lado anteriormente descrito, el lado 7-8 de 217,67 metros, lindando con Parcela 1631-0584 de González Norma del Valle. Y al Oeste, formado por dos líneas quebradas, de Sur a Norte, el lado 8-9 de 481,25 metros, formando un ángulo de 106°18' con al lado anterior, el lado 9-1 de 100 metros, formando un ángulo de 175°31' con el lado anterior, lados que lindan con Parcela 1631-0684 de Pacheco Ángel Carlos, y Parcela 1631-5784 de Giorgi y Basso Hugo Faustino, Giorgi y Pucciarelli Hugo Horacio, Giorgi y Pucciarelli María Alejandra, Pucciarelli de Giorgi Mabel Teresa y Giorgi y Pucciarelli Horacio Felipe; cerrando este último lado con un ángulo de 59°53' con el primer lado descrito, cerrando así la figura que encierra una superficie total de ONCE HECTÁREAS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (11 Has 8.283 m²). Fdo. Dra. Cecilia María Ferrero: Juez. Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea: Secretaria. Jesús María, 20 de septiembre de 2016

10 días - N° 70747 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 11 y 6 N Sec 12 Río Cuarto, en autos caratulados: " LOPEZ, María Haydee-usuca-

pion Expte 2546371, dicto la siguiente resolución: 19/08/2016.- Proveyendo a fs. 104: Atento que la cesión de derechos y acciones que se acompaña, es de fecha anterior al inicio de la presente causa, y surgiendo de la copia de la partida de defunción de fs. 56, el fallecimiento de la actora MARIA HAYDEE LÓPEZ, atento lo preceptuado por el artículo 97 del C. de P.C., ordenase la suspensión del presente trámite. Póngase en conocimiento del estado de esta causa a los herederos o representantes legales de la Sra. MARIA HAYDEE LÓPEZ DNI 2.289.991, y concédaseles el término de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Todo ello, sin perjuicio, de la citación de los herederos, en sus domicilios, si los mismos fueren conocidos. Fdo. Martinez de Alonso, Mariana (Juez) Torasso, Marina Beatriz Pro secretaria) Oficina: Río Cuarto, 20 de setiembre de 2016.

5 días - N° 71727 - s/c - 04/10/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro

lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces

durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE